

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS COMPAÑIA
"COMBIFRUIT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 12 de noviembre del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Marquesa de Solanda E1-35 y Montufar, siendo las 15:45 horas, se reúnen los siguientes socios:

1. Javier Alberto Franco Echeverry, titular de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 500,00).
2. Wilson Fabricio Vivanco Vergara, titular de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 500,00).

El señor, Wilson Fabricio Vivanco Vergara preside la Junta en calidad de Presidente, y como secretario actúa el señor Javier Alberto Franco Echeverry, una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, con el objeto de decidir sobre el siguiente asunto:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Anexos Contables de la compañía del ejercicio económico 2012.

Los socios resuelven por unanimidad conocer el tema y de inmediato se pasa a tratar el orden del día para el cual se ha convocado a esta reunión:

En cuanto al único asunto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone en forma exhaustiva con una presentación, con lo cual pone en conocimiento y consideración de los socios, los Estados Financieros y más Anexos contables del Ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012.



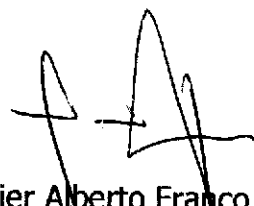
Luego de varias deliberaciones los socios de la compañía Combifruit Cía. Ltda., en forma unánime resuelven aprobar los Estados Financieros presentados por el contador señor Ricardo Yallico.

Por sugerencia del señor Contador se deja sentado que los Balances del presente año 2012, se los debe presentar bajo NIIF, por lo que urge la necesidad de implementarlos. Con esta consideración se dispone que la Gerencia proceda con las gestiones necesarias para esta implementación.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 18:15 horas.



Wilson Fabricio Vivanco Vergara
PRESIDENTE / SOCIO



Javier Alberto Franco Echeverry
SECRETARIO / SOCIO

